



San Salvador, 17 de enero de 2019

PROCURADORA RAQUEL CABALLERO DE GUEVARA REALIZA CONVERSATORIO SOBRE MEDIO AMBIENTE Y LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS FÓRMULAS PRESIDENCIALES.

El Conversatorio “Principales desafíos en materia ambiental en El Salvador: diálogo con aspirantes a la Presidencia y Vicepresidencia de la República” surge del esfuerzo de la Procuradora para los Derechos Humanos y la Mesa Permanente de la PDDH sobre Derechos Humanos y el Medio Ambiente para generar un espacio democrático en el cual la sociedad civil salvadoreña, las organizaciones que trabajan en torno a las problemáticas del medio ambiente y los candidatos de las diferentes Fórmulas presidenciales puedan dialogar y debatir a fin de que esta temática sea incluida en los planes de gobierno.

En El Salvador es un hecho histórico que los gobiernos han relegado en sus planes las políticas fundamentales para la protección de los Derechos del Medio Ambiente. Se vuelve imprescindible que quienes resulten electos como nuevos gobernantes el próximo 03 de febrero; otorguen la debida relevancia a crear políticas públicas que fomenten y garanticen no sólo la protección ambiental de El Salvador, sino también, medidas que ayuden a revertir el daño que hasta hoy se ha ocasionado para que toda la comunidad salvadoreña – actual y sus futuras generaciones - gocen de un Medio Ambiente saludable, donde el cuidado de la vida en general sea la prioridad.

Los ecosistemas y la biodiversidad son la base esencial para el desarrollo de los sistemas humanos y naturales, ya que proveen los bienes naturales comunes o servicios ecosistémicos claves que sostienen la vida en sus múltiples formas, tales como: generación de agua, provisión de alimentos, madera, leña, materia prima, especies para consumo y venta; regulación del clima, control de inundaciones y marejadas, control de escorrentía, regulación de la calidad de agua; apoyo a la formación de suelos, reciclaje de nutrientes, captura de carbono, producción de oxígeno, polinización; y servicios culturales de recreación, turismo y valores espirituales, elementos básicos para impulsar y consolidar el desarrollo sustentable en El Salvador.

Nos encontramos, por otra parte, ante los desafíos que nos impone el cambio climático, estos nos demandan para minimizar su impacto, adecuaciones de diversa índole. El cambio climático no es un problema aislado o independiente, tiene relación con otros aspectos como la diversidad, la agricultura, el comercio, la contaminación, los desechos, el transporte, etc., y por tanto las medidas a tomar deben estar marcadas por la integralidad.



San Salvador, 15 de enero de 2019

Resulta de gran preocupación el cambio ilegal y legal de uso del suelo, pues continúa siendo una de los principales causas de destrucción y degradación en los ecosistemas y biodiversidad en el país, ya que sólo para el período 2000 - 2010 se tuvo una pérdida de cobertura arbórea del 6.57 %, equivalente a 138,288 hectáreas. En cuanto a los bosques naturales para el período comprendido entre 2000 y 2010 se ha calculado que el país experimentó una pérdida del 2.3 % equivalente a 48,280 hectáreas de bosque natural. Y la tendencia de esta devastación continúa.

En concordancia con lo anterior es indispensable analizar los efectos que la desmedida extensión de monocultivos y el uso de agrotóxicos están produciendo en el medio ambiente y en la salud de las personas. Como así también insistimos en la necesidad de la aprobación de una adecuada ley general de aguas. Según instancias internacionales, como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), La Asociación Mundial del Agua (GWP, por sus siglas en inglés) y la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Salvador sufre de una grave crisis en relación a sus recursos hídricos en términos de calidad y cantidad. Lo que es más, según estas mismas instancias, el Salvador se acerca a una situación de estrés hídrico, en la cual la disponibilidad de agua dulce per cápita será insuficiente para responder a la demanda humana. Se suele identificar como las causas principales de esta crisis, la ingobernabilidad del sector y las deficiencias en su gestión.

En consecuencia, en este contexto, exhortamos a las fórmulas presidenciales participantes en las próximas elecciones 2019, a adquirir inequívocos y concretos compromisos en favor de los Derechos Humanos, en especial los derechos a un medio ambiente sano, al agua, a la alimentación, a la salud y a un nivel de vida digno.

La Mesa Permanente de la PDDH sobre Derechos Humanos y el Medio Ambiente, encabezada por la Procuradora, Caballero de Guevara y por la Procuradora Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente, Milagro Guevara de Medrano está conformada por las organizaciones: Asociación Uniendo Manos El Salvador (ARUMES), Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES); Asociación GAIA El Salvador, UCA, Voces de la Frontera, Enlaces, CESTA Amigos de la Tierra, Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, y Asesoría a Programas y Proyectos de Desarrollo (ASPRODE). Y está representada durante el Conversatorio por Andrés Mckinley, especialista en agua y minería de la UCA; Doris Evangelista, directora de la Asociación Uniendo Manos El Salvador (ARUMES); Berta Medrano y Francisco Soto, ambientalista.